

Herramientas para el análisis político del plano extra-lingüístico del discurso desde la perspectiva de Ernesto Laclau.

Fair y Hernán.

Cita:

Fair y Hernán (2014). *Herramientas para el análisis político del plano extra-lingüístico del discurso desde la perspectiva de Ernesto Laclau*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/55>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/5PY>

Herramientas para el análisis político del plano extra-lingüístico del discurso desde la perspectiva de Ernesto Laclau

Hernán Fair*

Resumen

La teoría del discurso de Ernesto Laclau ha relegado notablemente el análisis y la reflexividad acerca del componente extra-lingüístico del discurso, en desmedro de los factores lingüísticos. Sin embargo, existe una pluralidad de fragmentos de los textos laclonianos que destacan su importancia en los procesos políticos. El presente trabajo toma como base estas contribuciones para analizar esta dimensión central de los procesos de construcción de hegemonías. Integrando la perspectiva de Laclau con una serie de categorías provenientes del psicoanálisis lacaniano y la teoría social contemporánea de Giddens y Habermas, se busca aportar algunas herramientas teórico-metodológicas que permitan examinar de forma rigurosa las relaciones entre el plano lingüístico y extra-lingüístico del discurso, desde el análisis político del discurso. Cuatro son las tesis que guían este trabajo. En primer lugar, que lo discursivo extra-lingüístico, pese a que adquiere significación desde y a través del orden simbólico, debe ser distinguido analíticamente del orden lingüístico. En segundo término, que existen diferentes ejes de análisis dentro del plano no lingüístico del discurso. Tercero, que entre el plano de lo lingüístico y el plano de lo extra-lingüístico se establece una compleja relación dialéctica, en los procesos políticos, que incluye tanto factores racionales como irracionales. Finalmente, que esta relación dialéctica permite relegitimar y fortalecer, o bien deslegitimar y poner en cuestión, determinado orden hegemónico, o con pretensiones de hegemonizar el espacio social. De este modo, el análisis político de estas relaciones permite examinar el grado de eficacia interrelativa de determinada hegemonía.

1. Introducción

La teoría política del discurso de Ernesto Laclau ha relegado notablemente el análisis y la reflexividad acerca del componente extra-lingüístico del discurso, en desmedro de los factores

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Universidad Nacional de Quilmes). Docente e investigador de la UBA y la UNQ. Correo electrónico: herfair@hotmail.com

lingüísticos. Sin embargo, existe una pluralidad de fragmentos de los textos laclonianos que destacan su importancia en los procesos políticos y en todo análisis político. Tomando como base estos aportes, complementados con una serie de categorías provenientes del psicoanálisis lacaniano y la teoría social contemporánea de Giddens y Habermas, este trabajo busca aportar algunas herramientas teórico-metodológicas que permitan examinar de forma rigurosa las relaciones entre el plano lingüístico y extra-lingüístico del discurso, desde el análisis político del discurso. Cuatro son las tesis que guían este texto. En primer lugar, que lo discursivo extra-lingüístico, pese a que adquiere significación desde y a través del orden simbólico, debe ser distinguido analíticamente del orden lingüístico. En segundo término, que existen diferentes niveles de análisis dentro del plano no lingüístico del discurso, incluyendo componentes agenciales y estructurales y factores racionales e irracionales. Tercero, que en la dinámica política se establece una interacción compleja entre el plano lingüístico y los niveles extra-lingüísticos del discurso. Finalmente, que esta relación dialéctica permite relegitimar y fortalecer, o bien deslegitimar y poner en cuestión, determinado orden hegemónico, o con pretensiones de hegemonizar el espacio social. De este modo, el análisis político de estas relaciones permite examinar el grado de eficacia interrelativa de determinada hegemonía, una cuestión notablemente relegada en la teoría del discurso de Laclau.

2. Breves consideraciones sobre lo extra-lingüístico en la teoría de Laclau

Desde sus trabajos de mediados de los años '80, la perspectiva posfundacional de Ernesto Laclau asume una concepción amplia del discurso, que incluye en su seno a los elementos lingüísticos y extra-lingüísticos, sobredeterminados por el orden simbólico (Laclau, 1985, Laclau y Mouffe, 1987). Sin embargo, existe una pluralidad de fragmentos de los textos laclonianos que destacan la importancia de los factores extra-lingüísticos en los procesos políticos, incluyendo los “contextos” (Laclau, 1993: 116, 2003a: 76, 2003b: 192, 2009: 61) o “coyunturas” (Laclau, 1993, 1996: 82, 2003b: 212, 2005: 114), que actúan como “condiciones de posibilidad” de la hegemonía (Laclau y Mouffe, 1987: 156; Laclau, 1993: 53 y 236). Estas condiciones “son ellas mismas discursivas” (Laclau, 1993: 230) y, por lo tanto, “históricas y contingentes” (Laclau, 1993: 173 y 229).

Laclau también ha destacado tempranamente el papel central que juegan una serie de elementos estructurales, como las “instituciones”, las “técnicas” y la “organización productiva” (Laclau y Mouffe, 1987: 146), aclarando que “las instituciones no constituyen

marcos estructurales cerrados” (Laclau, 1993: 233), y que “las reglas también son contingentes e indecibles” (Laclau, 1993: 46, 2003a: 84). Además, ha hecho mención a hechos físicos, como la “represión social” y la “desinstitucionalización” (Laclau, 2006a: 59), destacando que “los hechos naturales son también hechos discursivos” (Laclau, 1993: 116).

En cuanto a los condicionamientos económicos, en su texto fundacional lo sitúa como un elemento más de la disputa hegemónica (Laclau y Mouffe, 1987). Sin embargo, en trabajos posteriores Laclau reconoce que “todos los seres humanos necesitan alimentarse” y “reproducirse” (Laclau, 1993: 253) y que este “hecho obvio” hace que “la reproducción material de la sociedad” tenga “más repercusiones en los procesos sociales, que lo que ocurre en otras esferas” (Laclau, 2005: 295). A partir de allí, el teórico argentino destaca la “centralidad” de lo económico, que “impone límites estructurales fundamentales” (Laclau, 1993: 130 y 2005: 294).

Laclau también menciona factores identitarios, sosteniendo que “la sociedad” sólo “puede existir y afirmarse a través de la producción constante de mitos sociales” (Laclau, 1993: 242), que cumplen una función “esencialmente hegemónica” (Laclau, 1993: 77). En el mismo sentido, se refiere al papel de los “imaginarios sociales” (Laclau 1993: 79, 2003b: 199, 212-213, 2003c: 306), destacando el papel central de la “ideología” (Laclau, 2006b) y el “proceso de identificación” (Laclau, 1993: 220). En su última etapa, enfatiza en la importancia nodal del “lazo afectivo” (Laclau, 2005: 282) en la construcción de la hegemonía, vinculado a la “centralidad” del “afecto” y el “lazo libidinal” en la “constitución social” (Laclau, 2005: 10 y ss.).

Finalmente, su teoría política ha resaltado algunos elementos más agenciales, como las “prácticas” y los “rituales sociales” e “institucionales” de los agentes (Laclau y Mouffe, 1987: 146 y 148; Laclau, 2005: 138). En ese contexto, rechazando las perspectivas decisionistas, ha destacado que toda hegemonía “se sedimenta en prácticas e instituciones” (Laclau, 1993: 231, 2003a: 89-91, 2005: 38).

3. Hacia una operacionalización de los elementos extra-lingüísticos para el desarrollo del análisis sociopolítico del discurso

Laclau se ha referido a la necesidad de “elaboración de un marco teórico y un lenguaje unificado, que permita concebir dentro de ellos tanto a los agentes, como a las instituciones” (Laclau, 1993: 232). Como sabemos, este marco teórico unificado no ha sido desarrollado, ni tampoco lo hemos hallado en sus seguidores. A continuación, presentaremos algunas herramientas para indagar en esta línea. Para ello, debemos mencionar, previamente, una serie de tesis iniciales que planteamos para examinar la dinámica política.

3.1. Tesis para el análisis del plano extra-lingüístico desde la dinámica política

a) Aunque toda realidad adquiere significación y es inteligida desde y a través del orden simbólico, resulta posible distinguir analíticamente entre el plano lingüístico y extra-lingüístico del discurso, ya que actúan en niveles diferentes. Denominamos discurso *en sentido estricto* al primer plano y discurso *en sentido amplio* al segundo.

b) En la dinámica política, se produce una interacción dialéctica entre los elementos lingüísticos y extra-lingüísticos, que pueden concordar, ingresar en tensión, e incluso estar en contradicción entre sí.

3.2. Distinguiendo diversos niveles de análisis de los elementos extra-lingüísticos del discurso

Para analizar operativamente los elementos extra-lingüísticos, resulta posible distinguir entre diferentes niveles, de acuerdo al grado de objetividad y de capacidad transformativa que presentan para el sujeto. Nos vamos a referir, en ese sentido, a los condicionamientos estructurales y agenciales. Los primeros se vinculan a las restricciones extra-lingüísticas más objetivadas o sedimentadas, mientras que los segundos corresponden a aquellas restricciones que encuentran un menor grado de sedimentación y objetivación.

3.2.1. Condicionantes extra-lingüísticos más sedimentados

Nos referimos a estos condicionamientos a partir de una serie de características:

a) Presentan un mayor grado de externalidad en relación al plano psíquico y verbal y mayor cercanía con la materialización física o corporal¹.

b) Se vinculan a circunstancias ajenas a la capacidad inmediata de los sujetos de transformarlos.

c) Presentan escasa o nula disputa ideológica, asumiendo, por lo tanto, un mayor nivel de sedimentación y objetivación y una menor polisemia.

d) Como consecuencia de los puntos anteriores, se relacionan a hechos o circunstancias que no son cuestionados ni debatidos públicamente en determinado proceso político, internalizándose como cuestiones veraces, objetivas y de sentido común.

Cabe destacar que esta diferenciación puede variar de acuerdo a las circunstancias concretas en las que se presenta la lucha política en determinada sociedad y momento histórico. Así, los elementos objetivados pueden ser reactivados y los reactivados pueden convertirse en objetivados.

Los condicionantes estructurales

A continuación, mencionaremos los principales condicionantes estructurales, en base a niveles decrecientes de sedimentación:

1) **Los hechos físicos y biológicos:** se relaciona a los hechos sociales (discursivos) que se vinculan a fenómenos físicos o naturales, en particular cuando se orientan a acontecimientos que dislocan, en diverso grado, el orden social².

2) **El marco institucional y el diseño del sistema de normas y procedimientos burocráticos y electorales:** concierne a las leyes, reglamentos y normas formales, decretos,

¹ Vinculamos la materialización corporal con la objetivación, tal como ha sido destacado por una pluralidad de autores desde la teoría de las representaciones sociales (Moscovici), la fenomenología (Berger y Luckmann; Bourdieu) y el psicoanálisis (Lacan).

² Dejamos de lado el aspecto estructural de lo Real lacaniano, que concierne a los límites ontológicos de la realidad social, cuya estructura se encuentra estructuralmente dislocada, materializándose onticamente bajo la forma de síntomas.

vetos y otros mecanismos institucionales vinculantes, que tipifican el ejercicio normativo de los poderes gubernamentales.

3) **El modo de producción, circulación y consumo capitalista:** concierne a los factores económico-materiales restrictivos, vinculados al modo de producción y al modelo de acumulación, circulación y consumo capitalista. Incluye el pago del salario al trabajador y las formas de disciplinamiento social derivadas de las técnicas de *management*, la hiperinflación y el desempleo (“ejército industrial de reserva”).

4) **Las políticas públicas implementadas desde el Estado:** se relaciona a las políticas públicas que implementa determinado gobierno en determinada coyuntura o proceso, así como a la omisión, censura o diferimiento temporal de las mismas³.

5) **El clima de época:** se vincula a los condicionamientos provenientes de las corrientes de opinión sedimentadas, como la creciente extensión y aceptación social de determinadas ideas y valores políticos y culturales (por ejemplo, un clima de época favorable a las ideas neoliberales).

3.2.2. Los condicionamientos extra-lingüísticos más agenciales

Estos condicionamientos presentan menores niveles de sedimentación y, por lo tanto, mayor capacidad de reactivación discursiva, debido a que:

a) Requieren de un mayor trabajo de elaboración simbólica por parte de los sujetos, al estar menos sedimentadas y objetivadas que la necesidad de reproducción biológica, la interpretación de los hechos físicos o la internalización de las leyes.

b) Otorgan mayor capacidad agentiva a los sujetos, que pueden modificar en mayor medida las circunstancias que se le presentan.

c) Generan mayor cantidad de disputas políticas e ideológicas en el seno de la sociedad, incrementando la dimensión polémica y polisémica de la hegemonía.

³ La omisión de una determinada política pública es, en sí, una política pública, en tanto, como señala Ricoeur (1996: 158), “el no obrar es también un obrar”.

Los condicionantes agenciales

Junto a las restricciones estructurales, debemos destacar aquellos aspectos más agenciales, al ser en mayor medida transformables en el tiempo y como efecto del accionar de los sujetos. En ese marco, debemos destacar los siguientes niveles:

1) Los condicionantes identitarios y culturales de los sectores interpelados. Ello incluye:

- a) Los valores e ideales políticos y culturales.
- b) Los hábitos, costumbres y tradiciones políticas y culturales.
- c) Las vivencias sociales.
- d) Los mitos, imaginarios sociales y creencias colectivas parcialmente sedimentados.

2) Las prácticas sociales de los sectores interpelados. Ello incluye:

- a) Las prácticas no institucionalizadas: se vincula a las formas políticas de participación, conflicto y movilización social no institucionales, relacionadas a la distribución y conservación del poder político, y orientadas, directa o indirectamente, hacia el Estado (por ejemplo, una movilización popular, una participación en un cacerolazo, en una asamblea barrial, en una cooperativa o en un corte de calle o de ruta).
- b) Las prácticas institucionalizadas: se relaciona a las formas de participación, protesta y conflicto social institucionales, vinculadas a la distribución y conservación del poder político, y orientadas, directa o indirectamente, hacia el Estado (por ejemplo, una huelga de trabajadores o el voto o la abstención electoral)⁴.
- c) Las prácticas institucionales de los actores organizados: se relaciona a las prácticas político-institucionales de los actores corporativos posicionados como interpelados, como el

⁴ Ello incluye también elementos cuantitativos, como el nivel de votos y de abstención electoral, la cantidad de manifestantes movilizados y la duración de sus actos políticos.

debate, la sanción formal o el rechazo de determinadas normas o leyes, las formas de protesta social institucionalizadas, las reuniones, negociaciones y luchas políticas de los actores políticos organizados (sindicales, empresariales, fuerzas políticas, mediáticas, militares).

d) Los modos de vida de los sectores interpelados: se relaciona con las prácticas cotidianas y los modos de socialización política que adquieren un status público y social⁵. Por ejemplo, las formas de consumo de mercancías (incluyendo los viajes de turismo y el consumo de drogas), de circulación e intercambio de la moneda (incluyendo el acceso al crédito, las inversiones, los depósitos financieros, las prácticas de especulación y fuga de capitales y la retención de divisas) y las prácticas de la vida cotidiana (ir al supermercado, escuchar la radio, leer un diario, usar Internet, ver televisión, hacer el amor, casarse, tener hijos, golpear o insultar, escuchar música, usar determinada vestimenta o corte de cabello). Estas prácticas, como (re)productoras del sistema, son analizadas en base a sus efectos sobre el nivel de sedimentación o la capacidad de transformación del orden vigente y los discursos dominantes.

e) Los rituales políticos: desde organizar actos partidarios, flamear banderas y cantar (u omitir determinadas) canciones, himnos o marchas políticas, hasta pintarse la cara con fines políticos.

Otros factores extra-lingüísticos relevantes en la disputa hegemónica

Existen aspectos extra-lingüísticos adicionales que también deben ser considerados en la disputa por la hegemonía. Comenzando por los condicionamientos estructurales, podemos mencionar los siguientes:

1) **Las respuestas represivas del Estado:** se vincula al eje menos consensual de la dominación, relacionado con las distintas formas que adquiere la represión física desde el aparato estatal.

2) **Los factores organizativos:** corresponde al grado de homogeneidad identitaria y estructural de los sectores interpelados en determinada coyuntura política, que condicionan la capacidad de movilizarse políticamente y articular una hegemonía alternativa. Incluye el grado de fragmentación de las identidades políticas y culturales y la capacidad de acceder a

⁵ Lo pensamos en el sentido weberiano de la acción orientada hacia un otro.

los medios de difusión cultural de masas (en particular, a la televisión) y de expresar públicamente determinados valores e ideales.

3) **Los factores azarosos:** acontecimientos naturales o externos imprevistos e incontrolables, que pueden transformar radicalmente las circunstancias de la disputa hegemónica.

En cuanto a aquellos condicionantes más agenciales, nos resta señalar los siguientes:

1) **Los condicionamientos personales:** se refiere a aquellos condicionamientos que internaliza cada individuo como particularidad. Ello incluye:

a) Las creencias, costumbres y tradiciones personales.

b) Los valores y mandatos individuales.

c) Las vivencias personales.

2) **Los condicionamientos identitarios:** se vincula a las formas de identificación inconscientes, incluyendo:

a) Condicionamientos emotivos de los individuos (deseos, temores, negaciones, mandatos, amores, odios, pasiones, rechazos).

b) Formas de identificación afectivas en torno a determinadas figuras, objetos o ideas.

3) **Los aspectos personales de las figuras interpelativas:** se vincula a la capacidad enunciativa, retórica y persuasiva de los discursos interpelativos clave para fijar ciertos significados y valores como legítimos y deseantes por los sectores interpelados (estilos, tonos, capacidad dialógica, carisma, imagen personal).

4) **Las prácticas políticas de los discursos interpeladores:** se relaciona a las prácticas públicas de los actores que actúan como interpeladores clave, como la solidaridad, el asistencialismo, el clientelismo, la corrupción, la implementación u omisión de políticas públicas, la firma de un decreto, la sanción de una ley, la asistencia a un programa de

televisión, etc. También incluye las prácticas de la vida privada que se publicitan y adquieren visibilidad pública, asumiendo significación política. Por ejemplo, las modalidades de consumo, la realización de deportes, la asistencia a la Iglesia, el uso público de determinada vestimenta, la exhibición o no del mundo privado.

5) **Los gestos políticos:** concierne a los gestos y acciones simbólicas de los actores interpeladores que se escenifican en el espacio público, incluyendo gestos de amistad, compañerismo, alegría, unidad, modestia, coherencia ideológica, sinceridad, corrección moral, austeridad, sumisión, firmeza, seguridad, enojo, autoridad, compasión, temeridad, odio o rechazo.

4. Consideraciones teórico-metodológicas para analizar la relación dialéctica entre los planos de lo discursivo lingüístico y lo discursivo extra-lingüístico

Como señala Giddens (1995), la estructura cumple un doble papel que “restringe” al sujeto y lo “habilita”, a su vez, para actuar de manera diferente. Esta capacidad agentiva de modificar relativamente las estructuras puede adoptar las más variadas inclinaciones ideológicas, y asumir graduaciones muy diferentes en cada coyuntura, pero lo importante es que habilita al sujeto para realizar determinadas acciones, con relativa autonomía o libertad. En ese marco, readaptando la tesis de la “dualidad de la estructura” al posfundacionalismo, podemos decir que los condicionantes extra-lingüísticos más subjetivos y más objetivos, presentan un doble papel en la dinámica política:

1) **Son restrictivas de la acción individual o social:** Ello implica que restringen, en diversos grados, las opciones disponibles para los agentes.

2) **Son habilitantes de la acción individual o social:** Ello implica que habilitan, en diversos grados, a la capacidad agentiva activa de los sujetos. De este modo, los sujetos adquieren una relativa autonomía y capacidad de acción y decisión frente a los condicionamientos estructurales

Los elementos más agenciales presentan, a su vez, una doble función adicional. En primer lugar, las prácticas sociales e institucionales de los sujetos reproducen el orden social, al tiempo que lo producen, lo que contribuye a objetivarlo. Sin embargo, la rutinización de las

mismas prácticas (construidas desde el orden simbólico) puede también reformular, en diverso grado y amplitud, las condiciones de existencia del orden social, de manera tal que los elementos no lingüísticos habilitan al cambio histórico de las estructuras discursivas. En ese sentido, podemos decir que las prácticas extra-lingüísticas:

3) Son reproductoras y contribuyen a sedimentar el orden social dominante.

4) Pueden reformular y transformar, en diverso grado, las condiciones de producción y, como derivación, reactivar el orden social vigente.

Ello implica una capacidad de los agentes de actuar de un modo diferente, tomar decisiones imprevistas, trazar nuevos cursos de acción y, de este modo, modificar la estructura de forma activa y relativamente autónoma de las restricciones estructurales. No obstante, el grado de agentividad de los actores políticos frente a estos condicionamientos se vincula directamente con su construcción y sobredeterminación discursivo-simbólica, por lo que varía en diferentes coyunturas, momentos y procesos histórico-políticos.

5. La dialéctica compleja entre los elementos discursivos lingüísticos y extra-lingüísticos

Se nos presenta el problema metodológico de cómo analizar las formas de combinación de estos elementos en la dinámica política. En efecto, los planos y niveles del discurso pueden presentar coherencia, o bien ingresar en tensión. Incluso, pueden entrar en contradicción con la cultura y la socialización política y con las prácticas sedimentadas de determinados agentes. De este modo, puede “chocar” con el sentido común, las tradiciones, creencias, valores, mandatos e identidades que presentan los sujetos en su individualidad. En algunos pasajes de su obra, el propio Laclau reconoce la importancia de las creencias y de la “credibilidad” de las interpelaciones para entender el éxito o los límites de determinado orden hegemónico, o con pretensiones de hegemonizar el espacio social. Así, en *Nuevas reflexiones* señala que “la aceptación de un orden depende de su credibilidad y esta credibilidad no le será acordada si sus propuestas chocan con principios básicos que informan la organización de un grupo (Laclau, 1993: 82). Como subrayará en un trabajo posterior, en el momento en que un discurso dominante “entra en conflicto” con “creencias importantes e incommovibles”, el discurso deja de tener “ninguna efectividad” (Laclau, 2003a: 90). En otro pasaje, sin embargo, Laclau (1996: 206) señala que en ocasiones de “crisis orgánicas”, la presencia de un discurso

que introduzca un “principio de coherencia e inteligibilidad”, puede adquirir mayor eficacia en la lucha hegemónica. Sin embargo, Laclau no profundiza en este proceso de interacción dialéctica.

Tomando como base algunas herramientas de la teoría de la estructuración de Giddens, sostenemos tres tesis centrales:

- 1) En todo proceso político se presenta una dinámica de interacción compleja entre los factores lingüísticos y extra-lingüísticos, incluyendo sus diferentes niveles.
- 2) Esta relación dialéctica permite relegitimar y fortalecer, o bien deslegitimar y poner en cuestión, determinado orden hegemónico, o con pretensiones de hegemonizar el espacio social.
- 3) El análisis político de la dinámica de interacción compleja permite examinar la eficacia interpelativa, así como los límites históricos, de los discursos dominantes.

Ahora bien, para examinar el impacto hegemónico de determinada discursividad se debe analizar la interacción compleja que se establece entre las interpelaciones verbales y las prácticas sociales e institucionales del discurso dominante, los factores estructurales y agenciales que los restringen y condicionan y las discursividades, prácticas y condicionantes estructurales de los actores interpelados. Ello permite incorporar herramientas para analizar la eficacia interpelativa. Decimos, entonces que la eficacia interpelativa puede ser examinada a partir del análisis de la interacción compleja entre las interpelaciones ideológicas, los condicionantes provenientes de las políticas públicas, el marco institucional, la estructura económica y las prácticas sociales e institucionales de los discursos dominantes, junto con las creencias, tradiciones, valores, imaginarios y prácticas sociales e institucionales de los actores interpelados.

6. Herramientas para analizar la dinámica de interacción compleja entre los planos y niveles del discurso

A continuación, desarrollaremos una propuesta exploratoria para la interacción dialéctica entre los planos y niveles del discurso. Para ello, tomaremos en cuenta la doble dimensión racional e irracional de este proceso.

6.1. La dimensión racional

Para examinar esta dimensión, asumimos una serie de tesis, basadas en algunos aportes de Habermas (1994) y de Giddens (1995), en clave posfundacional⁶:

1) En toda dinámica política, los sujetos interpelados contrastan el nivel atributivo de concordancia, coherencia, adecuación normativa y sinceridad del discurso, observando si existe o no una adecuación, de acuerdo a los valores, creencias, tradiciones y percepciones sedimentadas.

2) En caso de atribuir concordancia, coherencia, sinceridad y adecuación normativa, y luego de ser contrastado con las prácticas sociales de la vida cotidiana, el sujeto realiza una especie de “confirmación” del discurso recibido, relegitimándolo como válido e incorporándolo al orden psíquico.

3) De este modo, para ser políticamente exitoso, el discurso dominante debe ser atribuido bajo cierta concordancia y coherencia, sinceridad y adecuación normativa, para los sectores interpelados.

4) Esta cuádruple atribución cognitiva se relaciona directamente a la interacción compleja entre las interpelaciones dominantes (plano lingüístico) y los niveles extra-lingüísticos del discurso (tanto estructurales como agenciales), incluyendo los hechos físicos, las normas, el modelo de acumulación, las tradiciones, creencias, valores, costumbres, imaginarios, vivencias y prácticas sociales de la vida cotidiana.

5) Entre las relaciones de concordancia y coherencia, adquiere particular importancia la creencia en la legitimidad del agente interpelador clave, cuyo discurso debe ser atribuido

⁶ De este modo, se excluyen las divergencias teóricas y ontológicas con la teoría de la acción comunicativa y la hermenéutica de Giddens.

como sincero, lógicamente estructurado, normativamente adecuado, política y socialmente deseable y éticamente valioso.

Ello implica incorporar dos premisas adicionales, que se encuentran implícitas:

1) Los actores sociales son seres complejos y relativamente reflexivos, racionales y estratégicos, que son capaces de reflexionar y explicar los motivos de sus actos y decisiones.

2) Como consecuencia del punto anterior, los sujetos interpelados son capaces de aceptar, pero también de resistir y rechazar, en diverso grado, las interpelaciones y actuar de un modo diferente y construyendo alternativas antagónicas frente a las interpelaciones recibidas⁷.

En base a estas contribuciones, sostenemos las siguientes tesis originales:

1) Los actores interpelados contrastan el nivel atributivo de concordancia, coherencia, adecuación normativa y sinceridad, observando si existe o no una adecuación, de acuerdo a los valores, creencias, tradiciones y percepciones parcialmente sedimentadas.

2) En caso de atribuir concordancia, coherencia, sinceridad y adecuación normativa, y luego de ser contrastado con las prácticas sociales de la vida cotidiana, el discurso interpelado puede confirmar la internalización de las interpelaciones dominantes, relegitimándolas como válidas e incorporándolas al orden psíquico.

6.2. La dimensión afectiva

Ahora bien, desde una concepción posfundacional, la construcción de hegemonías y su eficacia performativa no puede ser reducida a vínculos puramente racionales, lógicos o reflexivos. En efecto, desde la teoría de Laclau (2005), existen factores inconscientes,

⁷ Excede el marco de este trabajo el análisis de la cuestión de los grados de hegemonización. Sólo diremos que las interpelaciones pueden ser replicadas (o resistidas) de forma completa o parcial, lo que habilita el análisis por grados de hegemonización. El propio Laclau reconoce que existen “grados relativos de institucionalización de lo social, que penetran y definen la subjetividad de los propios agentes” (Laclau y Mouffe, 1987: 233). En efecto, “entre la encarnación total y la vacuidad total existe una gradación de situaciones que involucran encarnaciones parciales”. Según Laclau, “estas son, precisamente, las formas que toman las prácticas hegemónicas” (Laclau, 2005: 210). En cuanto a la existencia de sujetos individuales y colectivos, asumimos la necesidad de incorporar esta distinción para analizar los discursos que se estructuran de forma individualizada y aquellos que se canalizan en organizaciones o corporaciones.

irracionales y emotivos, vinculados a las formas de identificación y ligazón afectivas (catexiales) que instituye el discurso. Laclau no ha analizado ni operacionalizado esta dimensión afectiva en la dinámica política, más allá de resaltar su importancia en la construcción de las formaciones hegemónicas. Nuestra tesis sostiene que esta dimensión imaginaria puede reforzar (o bien limitar), el éxito de los discursos dominantes. En ese marco, retomamos los aportes del psicoanálisis lacaniano, desde las propuestas de Žižek (1992) y Stavrakakis (2010), para vincular las prácticas sociales (el hacer práctico) con la aceptación inconsciente de los mandatos imperativos (superyoicos) de los discursos dominantes, investidos de goce. En base a estos aportes, sostenemos que:

1) Los componentes discursivos extra-lingüísticos más subjetivos-agenciales, en particular determinadas prácticas sociales, valores, creencias y mandatos interiorizados en los sujetos, tienen adherido un núcleo inconsciente de goce, que permite explicar la conformación, el fortalecimiento y extensión temporal de las identidades políticas y el modo de estructuración del orden dominante.

2) Determinados discursos dominantes y determinados actores interpeladores clave son capaces de promover mandatos superyoicos investidos de un goce inconsciente para los sujetos interpelados, ligando a sus interpelaciones con un imperativo atribuido como valioso y socialmente deseante.

3) La adopción de los mandatos, la mimetización con las prácticas sociales e institucionales y con los modos de vida promovidos como valiosos por el discurso dominante, por parte de los sectores interpelados (pautas de consumo y socialización, estilos de vida), tiende a generar una internalización que acepta y legitima, de modo inconsciente, los valores e ideales político-culturales promovidos por el orden vigente⁸.

7. Los límites a la eficacia interpelativa

Ahora bien, como señala Giddens (1995), el sujeto siempre es capaz de “actuar de otro modo”, lo que implica, en términos foucaultianos, la capacidad de “resistencia” frente a la

⁸ Por razones espaciales, no podemos extendernos sobre este tema, que se vincula a las formas de goce inconscientes, relacionadas al deseo de reconocimiento del sujeto, a las metáforas unarias y las metonimias que simbolizan el deseo de unidad ausente con la Cosa y la ligazón afectiva en torno a ciertos ideales y valores investidos de un mandato superyoico.

imposición del poder. En ese marco, debemos considerar los límites de la eficacia interpelativa. Comenzando por la dimensión racional, sostenemos lo siguiente:

1) Si el sujeto interpelado considera o percibe que el discurso recibido no es coherente, adecuado y/o sincero, o bien “choca” con sus valores, creencias, tradiciones, mandatos y percepciones de sentido común, el discurso dominante puede generar resistencias y ser desestimado o rechazado, ya sea parcial o totalmente.

A su vez, como ya lo indicaba Gramsci, las propias prácticas sociales y los modos de vida también pueden generar resistencias a los mandatos del discurso dominante, siempre y cuando se confronten con otras ideas, creencias y mandatos fuertemente arraigados en los sujetos interpelados, o que contradicen su concepción sedimentada de sentido común. En ese marco, podemos señalar que:

2) El discurso de sentido común que se construye desde las prácticas de la vida cotidiana puede generar una resistencia, en diverso grado, a los mandatos promovidos por el discurso dominante, mostrando el fracaso o los límites de las interpelaciones ideológicas.

Los límites performativos de la hegemonía pueden extenderse, a su vez, hacia las interpelaciones y los mandatos superyoicos promovidos por los agentes interpeladores clave, en el momento en que:

a) Chocan con las prácticas sociales de la vida cotidiana internalizadas como verdades no cuestionables ni cuestionadas (lo que Gramsci definía como los núcleos de “buen sentido”).

b) Chocan con determinados valores, creencias, mandatos, tradiciones y vivencias antagónicas, o fuertemente sedimentadas, en los sectores interpelados.

Pero los límites interpelativos no sólo provienen de ideas, valores y mandatos político-culturales interiorizados como valiosos y no cuestionados, sino también de factores inconscientes individuales, que pueden contribuir a explicar las resistencias al discurso dominante, en el momento en que⁹:

⁹ Como lo ha observado Freud en sus pacientes, en ocasiones existe la posibilidad de resistencia a la transferencia libidinal, de modo tal que el discurso de sentido común, incluyendo los hábitos sedimentados, impone límites a la eficacia interpelativa

a) Generan sensaciones subjetivas de odio, asco, incorrección o rechazo moral.

b) Antagonizan con otros mandatos superyoicos fuertemente investidos de goce.

Podemos incorporar, entonces, un tercer factor de resistencia:

3) Los elementos inconscientes y emotivos condicionan el éxito de determinado discurso interpelador o de determinado mandato superyoico, en estrecha relación con los sentimientos y sensaciones de amor-odio-deseo-rechazo-admiración hacia determinadas figuras, objetos o ideales.

4) Como consecuencia del punto anterior, la eficacia interpelativa puede ser resistida por los sujetos interpelados, en el momento en que los discursos dominantes chocan con determinados imaginarios sociales y mandatos superyoicos fuertemente introyectados y arraigados en los sujetos, pero también cuando el contenido de los enunciados y las formas y estilos de enunciación generan inconscientemente una sensación de rechazo.

8. A modo de conclusión

En este trabajo aportamos algunas herramientas para analizar políticamente el plano extralingüístico del discurso, tomando como eje la perspectiva teórica de Ernesto Laclau. En base al análisis exploratorio que propusimos, que analiza las interacciones dialécticas que se establecen entre los diversos planos y niveles del discurso, esperamos contribuir a la tarea pendiente de examinar de forma rigurosa el impacto hegemónico en los procesos políticos contemporáneos. De modo sintético, podemos decir que el grado de eficacia interpelativa de determinado discurso dominante se encuentra condicionado por la coherencia, concordancia, adecuación normativa y sinceridad, que los discursos interpelados atribuyan a la figura interpeladora, lo que se vincula, a su vez, a la interacción compleja entre los aspectos extralingüísticos más subjetivos (tradiciones, valores, vivencias, creencias arraigadas, prácticas sociales cotidianas) y los más objetivados (políticas públicas, normas, modo de producción, hechos físicos), tanto del discurso dominante, en un sentido amplio, como de los sectores interpelados. Finalmente, existen factores inconscientes e irracionales que condicionan también la eficacia interpelativa, contribuyendo a solidificar o a mostrar los límites de las

formaciones hegemónicas¹⁰. De este modo, el éxito interrelativo no es independiente de los factores extra-lingüísticos, las formas de socialización política y la cultura política, generando una compleja interacción dialéctica entre las percepciones, creencias, representaciones sociales, valores, tradiciones, mandatos, imaginarios, prácticas y construcciones de sentido común, las mismas que se encuentran parcialmente sedimentadas y objetivadas en los sujetos. Sólo analizando e interpretando estas múltiples interacciones racionales e irracionales entre las interpelaciones ideológicas, las restricciones estructurales y las prácticas sociales e institucionales, se puede acceder a una comprensión más acabada del proceso de construcción y a la eficacia de las hegemonías, así como examinar los límites históricos y las alternativas políticas que emergen frente a los discursos dominantes.

9. Bibliografía

Habermas, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Bs. As.: Amorrortu.

Laclau, E. (1985). “Tesis sobre la forma hegemónica de la política”, en J. Labastida (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, UNAM: México, pp. 9-44.

____ (1993), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Bs. As.: Nueva Visión.

____ (1996), *Emancipación y diferencia*, Bs. As.: Ariel.

____ (2002), “El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica”, Entrevista a Ernesto Laclau, *De Signis*, pp. 1-7.

____ (2003a), “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek (comps.), *Contingencia, hegemonía y universalidad*, México: FCE, pp. 49-93.

____ (2005), *La razón populista*, Bs. As.: FCE.

____ (2006a): “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, N°205, pp. 56-61.

____ (2006b), “Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”, en *Misticismo, retórica y política*, Bs. As.: FCE, pp. 9-56.

¹⁰ En ese marco, un último elemento, que no pudimos analizar aquí, se vincula a la emergencia de la “dislocación” (lo Real), que expresa, más allá del accionar y los deseos del sujeto, los límites estructurales de todo orden social, mostrando, bajo la forma de síntomas materiales, su propia imposibilidad, y habilitando potencialmente a la acción individual o colectiva del sujeto y a la capacidad de transformación social, o bien a la restauración del orden vigente.

_____ (2009): “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”, en F. Panizza (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*, FCE, Bs. As., pp. 51-70.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*, Bs. As.: FCE.

Ricoeur, P. (1996). “El sí y la identidad narrativa”, *Sí mismo como otro*, Siglo XXI: México, pp. 138-172.

Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana*. Bs. As.: FCE.

Zizek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Bs. As.: Siglo XXI.